



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7202/2026: mediante el cual se solicita ratificar las Resoluciones de Decanato N°: 143/26, 147/26, 148/26, 149/26, 150/26, 151/26, 152/26, 155/26, 156/26, 208/26, 209/26, 210/26, 287/26, 288/26 y 291/26; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad y urgencia de protocolizar el acto administrativo y a fin de dar continuidad a los trámites en curso, el Señor Decano de la Facultad, Dr. Daniel Rodolfo PORASSO, resolvió *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad las resoluciones que se mencionan ut supra.

Que dichas resoluciones deben contar con la ratificación del Consejo Directivo de la Facultad.

Que, atento al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, corresponde proceder a la ratificación de los actos administrativos emitidos con carácter *ad referendum* de este Consejo Directivo durante el período 2026.

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en su Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2026, resolvió por unanimidad: ratificar las Resoluciones de Decanato N°: 143/26, 147/26, 148/26, 149/26, 150/26, 151/26, 152/26, 155/26, 156/26, 208/26, 209/26, 210/26, 287/26, 288/26 y 291/26.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar las Resoluciones dictadas por Decanato N°: 143/26, 147/26, 148/26, 149/26, 150/26, 151/26, 152/26, 155/26, 156/26, 208/26, 209/26, 210/26, 287/26, 288/26 y 291/26; de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas